

DOCUMENTO ESTRATÉGICO - DE

Documento:	POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL									
	DE	ARG	CD	0	1	6	v	0	0	

<p>Objetivo</p> <p>Todas las actividades del ITAES se encuentran enmarcadas por la legislación, la Misión, la Visión, los Valores, los aspectos éticos, de conducta y, en definitiva todas la normas implícitas o explícitas que regulan el accionar de las personas y grupos dentro de la sociedad.</p> <p>El objetivo del presente DE es agrupar los lineamientos de política que se relacionan con la Responsabilidad Social de las organizaciones, denominada Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que rigen el accionar del ITAES</p>	<p>Fecha de vigencia 31/12/2018</p> <p>Fecha de vencimiento 31/12/2020</p>																								
<p>Alcance</p> <p>Los contenidos incluidos en este documento alcanzan a todos los integrantes del ITAES y a todas las personas o grupos que de una u otra forma se vinculan en su accionar.</p>	<p>Áreas Involucradas:</p> <table border="1"> <tr><td>Administración</td><td>x</td></tr> <tr><td>Área técnica</td><td>x</td></tr> <tr><td>Comisión Directiva</td><td>x</td></tr> <tr><td>Comunicación</td><td>x</td></tr> <tr><td>Contable</td><td>x</td></tr> <tr><td>Dirección técnica</td><td>x</td></tr> <tr><td>Evaluadores</td><td>x</td></tr> <tr><td>Dirección General</td><td>x</td></tr> <tr><td>Legales</td><td>x</td></tr> <tr><td>Gerencia</td><td>x</td></tr> <tr><td>Sistemas</td><td>x</td></tr> <tr><td>Todos</td><td>x</td></tr> </table>	Administración	x	Área técnica	x	Comisión Directiva	x	Comunicación	x	Contable	x	Dirección técnica	x	Evaluadores	x	Dirección General	x	Legales	x	Gerencia	x	Sistemas	x	Todos	x
Administración	x																								
Área técnica	x																								
Comisión Directiva	x																								
Comunicación	x																								
Contable	x																								
Dirección técnica	x																								
Evaluadores	x																								
Dirección General	x																								
Legales	x																								
Gerencia	x																								
Sistemas	x																								
Todos	x																								
<p>Responsabilidades</p> <p>La CD, la DG, la G y los responsables de área deben asegurar la difusión y toma de conocimiento de lo incluido en este DE.</p> <p>La CD y todos los integrantes del ITAES son responsables de velar por el cumplimiento de lo enunciado en este documento.</p> <p>La Dirección General, la Gerencia y los órganos de conducción deben asegurar las adecuadas condiciones para su cumplimiento.”</p> <p>Todos los integrantes deberán revisar su accionar para asegurar que responde a lo enunciado. En caso que se detecten situaciones no adecuadas deberán ser informadas a la DG para su resolución inmediata o si su complejidad lo justifica se elabore un plan de acción, generando un proceso adecuado de gestión del riesgo.</p> <p>LA CD y la DG deberá analizar y planificar acciones futuras que permitan consolidar lo enunciado en estas políticas.</p> <p>Es responsabilidad de la conducción generar mecanismos de consulta a fin de recibir opiniones o sugerencias acerca de lo incluido en este DE o propuestas para el desarrollo de nueva iniciativas</p> <p>Este DE se considera de interés público por lo que se debe asegurar su publicación en los canales de comunicación del ITAES y la toma de conocimiento por parte de todas las personas o grupos que tomen contacto con el ITAES.</p>																									

Lineamiento de políticas

El ITAES plantea la responsabilidad social como una metodología para integrar los intereses de la organización, las personas y el de los diferentes grupos de interés que puedan verse afectados, asumiendo el impacto de las actividades en la comunidad y en el medio ambiente.

La presentes Políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual, cualquier integrante del ITAES pueda desarrollar sus actividades con un comportamiento socialmente responsable, de acuerdo a las realidades regionales y las normativas vigentes.

Promover la RSE tiene que ser percibido como una forma de alcanzar los objetivos estratégicos, llevando adelante una gestión consustanciada con los valores organizacionales del ITAES.

La versión impresa de este documento es considerada una "Copia". Sólo imprimir si es necesario, si se imprime verificar que la versión sea la vigente antes de usar. El periodo máximo de retención de esta copia es de 3 años.

DOCUMENTO ESTRATÉGICO - DE

Documento:	POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL									
	DE	ARG	CD	0	1	6	v	0	0	

La RSE es un compromiso enmarcado en su Misión, Visión y Valores, que adoptan en forma voluntaria la Comisión Directiva y los miembros asociados al ITAES.

Este compromiso implica:

- Cumplimiento de las obligaciones legales, respetando los intereses de la sociedad, los grupos de interés y las personas (internas o externas al ITAES).
- Mantenimiento de relaciones estables y de equidad con los grupos de interés.
- Gestión de riesgos y oportunidades de mejora, asumiendo el impacto que generan en la sociedad y en el entorno, maximizando lo positivo y minimizando lo negativo.

Por todo ello para poder cumplir con lo enunciado, se establecen los siguientes principios generales y específicos de actuación:

1. Cumplimiento de las leyes Nacionales e Internacionales y tratados internacionales eventualmente vigentes con todos los países en los que opera.
2. Mantenimiento de prácticas de gobierno basadas en la ética, la transparencia y la diversidad; respetando la libre competencia, rechazando cualquier práctica ilegal o fraudulenta, respetando los Códigos de Ética y de Conducta.
Para ello se deben implementar mecanismos internos de prevención, vigilancia, notificación, monitoreo y sanción de cualquier práctica que se anteponga a lo descripto.
3. Cumplimiento de los compromisos suscritos con personas o grupos de interés.
4. Comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, basado en la transparencia, la veracidad y el compromiso como ejes fundamentales para construir relaciones estables y que generen confianza.
Para ello se deben revisar, adaptar y actualizar en forma permanente los canales de comunicación.
5. Compromiso con la transparencia, como una forma de transmitir y generar confianza y credibilidad, lo que implica:
 - Difundir información relevante y veraz sobre el desempeño y las actividades del ITAES, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir.
 - Elaborar y publicar información financiera y no financiera, sometiéndolo a los procesos de verificación internos y externos legales, así como otros que se consideren oportunos y que garanticen su fiabilidad.
6. Respetar los Derechos de las personas a través del cumplimiento y respeto por las legislaciones vigentes, incluyéndolas, en caso que corresponda, en los estándares que utiliza para la evaluación de establecimientos de salud..
7. Evitar prácticas que menoscaben la dignidad de las personas:
 - Procurando un entorno de trabajo digno, seguro y saludable, adoptando normas y procedimientos seguros en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales.
 - Evitando cualquier tipo de actitud discriminatoria, de intimidación o violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, por razón de género, origen étnico, credo, religión, edad, discapacidad, afinidad política, orientación sexual, nacionalidad, ciudadanía, estado civil o estatus socioeconómico.
 - Rechazando el trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio.
 - Respetando la libertad sindical, de asociación y negociación colectiva de sus empleados, así como el papel y responsabilidades que competen a la representación de los trabajadores de acuerdo con la legalidad vigente.

La versión impresa de este documento es considerada una "Copia". Sólo imprimir si es necesario, si se imprime verificar que la versión sea la vigente antes de usar. El periodo máximo de retención de esta copia es de 3 años.

DOCUMENTO ESTRATÉGICO - DE

Documento:	POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL									
	DE	ARG	CD	0	1	6	v	0	0	

- Ofreciendo empleo digno, remunerando a sus empleados de una manera ajustada a sus competencias, responsabilidades y funciones, alineado con la legislación y las condiciones de los mercados y satisfaciendo sus necesidades básicas.
 - Garantizando el derecho de las personas a la privacidad de sus datos personales.
 - Implantando procedimientos de debida diligencia para identificar las posibles situaciones de mayor riesgo en relación con los derechos humanos y desarrollando los mecanismos para prevenir y mitigar dichos riesgos en sus actividades.
8. Mantener responsabilidad fiscal asegurando el cumplimiento de todas las obligaciones y exigencias legales.
 9. Promocionar la conservación del medio ambiente, desarrollando las actividades bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, promoviendo la responsabilidad medioambiental, colaborando en la prevención de la contaminación y gestionando en forma eficiente los recursos.
 10. Promover la responsabilidad social, con la participación activa en organismos y foros de referencia en los que se promuevan comportamientos y compromisos alineados con los contenidos en esta política de RSE.
 11. Asegurar que las actividades de los integrantes del ITAES se encuentren alineadas con la Misión, Visión y Valores, a través del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, que enmarcan su accionar.
 12. Promover un entorno laboral basado en un ambiente de confianza y compromiso mutuo, lo que implica:
 - Garantizar, el derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato de todos los integrantes que les permita, sin excepción, poder desarrollarse personal y profesionalmente.
 - Garantizar el derecho de sus empleados a un horario de trabajo que respete el derecho al descanso, reconociendo la necesidad de los empleados a equilibrar su vida laboral con otros intereses y responsabilidades.
 - Contribuir a mantener un entorno laboral libre de acoso, comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas. Garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
 - Alcanzar un nivel óptimo en la seguridad laboral para que las actividades se desarrollen en las mejores condiciones físicas, psíquicas y de bienestar.
 13. Brindar información honesta y completa sobre las características y cualidades de los programas y servicios de ITAES a todo aquel que lo solicite y previo a cualquier tipo de acuerdo.
 14. Promover que cualquier actividad que se realice en relación a un tercero, sea accesible, de calidad, cumpliendo estrictamente con lo acordado, realizando un seguimiento de la experiencia del involucrado, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios que permitan una escucha activa con respuestas efectivas.
 15. Mantener la debida confidencialidad en el tratamiento de la información.
 16. Gestionar y resolver quejas y reclamos en el plazo más breve posible.
 17. Mantener la calidad, actualización e innovación de los servicios y programas
 18. Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

La versión impresa de este documento es considerada una "Copia". Sólo imprimir si es necesario, si se imprime verificar que la versión sea la vigente antes de usar. El periodo máximo de retención de esta copia es de 3 años.

DOCUMENTO ESTRATÉGICO - DE

Documento:	POLITICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL									
	DE	ARG	CD	0	1	6	v	0	0	

19. Mantener un modelo de gestión y de relación con los proveedores con el fin de garantizar un proceso ético y socialmente responsable. Para ello es necesario enfocarse no solo en la eficiencia y en la calidad de los productos y/o servicios que prestan los proveedores, si no procurar y/o fomentar que adopten prácticas responsables.
20. Procurar que los proveedores cumplan con los principios y valores del ITAES y con los principios establecidos en esta política.
21. Garantizar que en los procesos de compras como los de gestión de proveedores de servicios contemplen lo expresado en este documento.
22. Asegurar que la relación con los asociados, además de estar basada en la confianza tenga como objetivo la creación de valor sostenible, comprometiéndose a promover la participación informada en forma permanente y en particular en la Asamblea General de Asociados.
23. Generar o participar en iniciativas o actividades sociales que beneficien a la sociedad. Siendo el ámbito de acción social prioritaria la calidad en el cuidado de la salud.

Referencias

Historial

CIRCUITO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN			
Las firmas asentadas debajo significan el entendimiento, acuerdo y compromiso para cumplir los roles y responsabilidades detalladas en este documento.			
	Firma	Nombre y Apellido/Posición	Fecha (dd/mm/aaaa)
Autor:		CD	
Revisado por:		DG	
Autorizado por:		CD	
Autorizado por:		Asamblea general	
Administrador		DG	